

Memorando Nro. IESS-DNTI-2024-1492-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2024

PARA: Sra. Ing. Celia Priscila Ojeda Pico.
Subdirectora Nacional de Compras Públicas, Encargada

ASUNTO: Atención a disposición Memorando Nro.IESS-SDNCP-2023-4009-M de 13 de dic.de 2023. â Reporte publicación de los Informes de Pertinencia de la CGE, a DICIEMBRE DE 2024.

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. IESS-DNSC-2024-0031-M de 09 de enero de 2024, a través del cual " *Se exhorta al cumplimiento de la solicitud de la Publicación de los Informes de Pertinencia de la Contraloría General del Estado, a llenar la matriz y remitir en los tiempos establecidos*"; y en cumplimiento de lo dispuesto mediante Memorando Nro.IESS-SDNCP-2023-4009-M de 13 de diciembre de 2023, cuyo ASUNTO refiere: "*Solicitud de Publicación de los informes de pertinencia de la Contraloría General del Estado*", y que en su parte pertinente manifiesta:

"(...) METODOLOGÍA:

El registro de la información se realizará en el formato de la matriz "Registro de Informes de pertinencia CGE". Las Direcciones Nacionales (autorizadores de gasto), Direcciones Provinciales y las Direcciones de los Seguros Especializados remitirán a la Subdirección Nacional de Compras la información de Informes de Pertinencia generados durante todo el año fiscal. Se debe incluir los informes favorables y los no favorables. La matriz "Registro de Informes de pertinencia CGE" y sus respaldos serán remitidos por el Autorizador de Gasto a través del sistema de Gestión Documental.

La Subdirección Nacional de Compras consolidará la información remitida por las Direcciones Nacionales, Direcciones Provinciales y las Direcciones de los Seguros Especializados y gestionará la publicación en el Portal WEB. (...) FRECUENCIA La información será actualizada de manera mensual y publicada hasta el 10 de cada mes.(...)", " La información será publicada en dos archivos en formato Excel y PDF.(...)".

Al respecto, me permito indicar lo siguiente:

Conforme a lo indicado, informo a usted, que en mi calidad de Autorizador de Gasto, delegado a través de la Resolución Administrativa Nro.IESS-DG-DR-2008-008-RFDQ de 21 de noviembre de 2018, vigente, esta Dirección Nacional durante el presente año 2024, del 11 de noviembre de 2024 al 10 de DICIEMBRE de 2024, ha gestionado el siguiente pedido de Informe de Pertinencia ante la Contraloría General del Estado, conforme se detalla en el archivo EXCEL en la matriz "Registro de Informes de Pertinencia CGE", y del Informe de Pertinencia emitido por la CGE en formato pdf. Dentro del periodo en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-DNTI-2024-1492-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Manuel Agustín Rodríguez Abril

DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Anexos:

- reporte_a_diciembre_2024.pdf

Copia:

Sra. Dra. Jenny Beatriz Ponce Bueno

Abogada

Sr. Ing. Alejandro Gabriel Rosero Santamaria

Analista Informático

jp